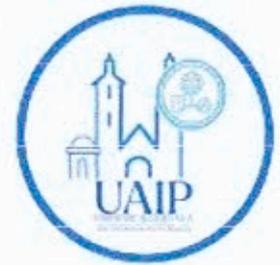




H. AYUNTAMIENTO  
2024 | 2027



**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud de Información

**Número de Folio de la Solicitud 110198200007925**

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 27 de febrero del presente año consistente en: "**Regidora Brenda Guadalupe Méndez Camacho, le solicito agenda de actividades del día 31 de octubre del 2024**". Le notifico respuesta otorgada por la Oficina de Regidores a través de Núm. de Oficio REG066/2025, que a letra dice:

- Como regidora hago de su conocimiento que no manejo agenda de actividades, más allá de las convocatorias que puedan existir, ya que derivado del Art. 25 del Reglamento Interior del Municipio de San Luis de la Paz, Gto., y del Art. 29 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; No cuento con facultades ejecutivas.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 47, 48 Fracción II, III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



Atentamente

San Luis de la Paz, Gto., a 05 de marzo de 2025

*Es Estrada de León*  
Lic. María de Luz Estrada de León  
Encargada de Acceso a la Información Pública

MLEL/gymc\*



Galeana 202 Col. San Luisito  
C.P. 37900 San Luis de la Paz,  
Guanajuato